BASES DE POSTULACIÓN AL BENEFICIO HEROES CONTIGO 2026

1. INTRODUCCIÓN

Se incorpora al programa de Prestaciones Adicionales, el beneficio Héroes Contigo, Fondo de Apoyo Social y Bienestar, consistente en beneficios en dinero destinados a atender las necesidades de grupos de trabajadores/as en materias de educación, cultura, deporte y recreación, contribuyendo así al bienestar integral y al fortalecimiento de los espacios de desarrollo y participación colectiva**.**

2. CARACTERISTICAS DEL BENEFICIO

El Programa Héroes Contigo, contempla 4 actividades asociadas a las siguientes temáticas.

- **Navidad**

 El beneficio consiste en un aporte de $3.500 por cada trabajador contenido en la nómina de postulación, con un tope de $500.000 por cada solicitud que cumpla los requisitos y que esté dentro del presupuesto.

 Mínimo de 10 trabajadores en nómina. Postulación en noviembre.

- **Fiestas Patrias**

 El beneficio consiste en un aporte de $3.000 por cada trabajador contenido en la nómina de postulación, con un tope de $400.000 por cada solicitud que cumpla los requisitos y que esté dentro del presupuesto.

 Mínimo de 10 trabajadores en nómina Postulación en agosto.

- **Dia del Niño**

 El beneficio consiste en un aporte de $1.500 por cada carga acreditada menor de 18 años por trabajador contenido en la nómina de postulación, con un tope de $300.000 por cada solicitud que cumpla los requisitos y que esté dentro del presupuesto.

 Mínimo de 10 trabajadores en nómina. Postulación en Julio.

- **Día Funcionarios de la Educación**

 El beneficio consiste en un aporte de $2.000 por cada trabajador contenido en la nómina de postulación, con un tope de $300.000 por cada solicitud que cumpla los requisitos y que esté dentro del presupuesto.

 Mínimo de 10 trabajadores en nómina. Postulación en septiembre.

Podrán acceder al beneficio los trabajadores afiliados/as a Los Héroes, debiendo mantener el estado de afiliado vigente tanto al momento de la postulación como al momento de la entrega del beneficio.

La postulación deberá ser realizada por un trabajador/a, quien postulará al beneficio en representación propia y de su grupo de compañeros/as. Todos los integrantes del grupo deberán mantener su calidad de afiliados/as vigentes.

En el caso de la actividad “Día del Niño”, el beneficio estará destinado a las cargas familiares menores de 18 años previamente acreditadas de los trabajadores/as afiliados incluidos en la nómina de postulación.

El lanzamiento del programa se iniciará en el mes de junio, junto con la primera actividad correspondiente al “Día del Niño”, proceso que contemplará las etapas de postulación, adjudicación y posterior entrega de fondos, extendiéndose hasta el 31 de julio de 2026. Posteriormente, se desarrollarán las siguientes fechas conforme al calendario establecido para cada proceso.

Clasificación: RESTRINGIDA | Caja Los Héroes

	Dia del Niño	Fiestas Patrias	Funcionarios de la Educación	Navidad
Proceso de postulación, adjudicación y entrega de los fondos	jul-26	ago-26	sept-26	nov-26

2.1 MONTOS:

La CCAF Los Héroes dispondrá de un presupuesto total de $130.000.000 para el beneficio durante el año 2026. Dicho monto se subdividirá en cuatro fechas, de acuerdo con las temáticas definidas para el año: Día del Niño, Fiestas Patrias, funcionarios de la Educación y Navidad, considerando para cada una de ellas un monto promedio por adjudicación/trabajador de hasta $500.000

Actividad	Monto por beneficio (de hasta)
Dia del Niño	$ 300.000
Fiestas Patrias	$ 400.000
Funcionarios de la Educación	$ 300.000
Navidad	$ 500.000

Cabe destacar que el trabajador postulante/a solo podrá adjudicarse un beneficio al año.
Cada fecha contará con una cantidad de beneficios a entregar. Esta cantidad se estimará en función de la distribución de la distribución de los trabajadores/a

Para la celebración del Día del Niño, el monto del beneficio se determinará en función del número de cargas familiares menores de 18 años acreditadas por cada trabajador. En consecuencia, un trabajador que tenga dos cargas familiares menores de 18 años reconocidas recibirá el beneficio correspondiente a dichas dos cargas. El monto total del beneficio estará sujeto a un tope máximo de $300.000 por trabajador, considerando la postulación presentada.

2.2. REQUISITOS

Los trabajadores/as deberán cumplir con las siguientes condiciones para acceder al beneficio:

- Ser trabajadores/as vigentes de la empresa, la cual debe mantener estado de afiliación vigente en CCAF Los Héroes,
- Ser afiliado/a trabajador/a CCAF Los Héroes tanto al momento de la postulación como al momento de la entrega del beneficio, en caso de resultar beneficiario/a.

- La empresa deberá contar con su registro de firmas actualizado (TRF) en CCAF Los Héroes.
- Para la fecha del “Día del Niño”, el trabajador deberá tener sus cargas familiares menores de 18 años debidamente registradas y acreditadas.
- Una postulación por RUT de afiliado
- Cada afiliado podrá realizar solo una postulación por RUT. No se aceptarán postulaciones duplicadas asociadas al mismo RUT.
- Trabajadores adjudicados anteriormente: Los trabajadores que hayan sido adjudicados previamente en una actividad o proceso no podrán volver a postular durante el mismo año. Esta restricción también aplica a los trabajadores que formen parte de las nóminas de beneficiarios.
- Nóminas de beneficiarios únicas: Las nóminas de trabajadores presentadas en las postulaciones deberán ser únicas y no podrán contener trabajadores repetidos, durante el mismo proceso. En caso de que un mismo trabajador sea incluido en más de una nómina o postulación, se considerará válida únicamente la primera nómina en la que haya sido incorporado. En consecuencia, dicho trabajador no será considerado en las postulaciones posteriores.
- Para efectos de la adjudicación, las nóminas posteriores deberán considerar únicamente a los trabajadores que no hayan sido previamente incluidos en otra nómina.
- Documentación de respaldo: Las postulaciones deberán incluir los formatos de respaldo y documentación requeridos para el proceso, de acuerdo con las instrucciones establecidas. Los formatos correspondientes estarán disponibles para su descarga tanto en la landing de Los Héroes como en el formulario de inscripción.
- Respaldo de la actividad realizada: Una vez adjudicado el beneficio, el trabajador que resulte beneficiario deberá enviar posteriormente fotografías u otros respaldos que acrediten la realización de la actividad. La forma, plazo y canal de entrega de estos respaldos serán informados oportunamente.

Clasificación: RESTRINGIDA | Caja Los Héroes

3. DOCUMENTACIÓN

- La postulación deberá ser ingresada en el sitio del beneficio, en www.losheroes.cl y deberá completar el formulario con todos los antecedentes solicitados.
- El/la trabajador postulante deberá descargar desde www.losheroes.cl una carta de postulación prediseñada debe ser firmada por el/la representante legal de la empresa registrado en Los Héroes (Tarjeta de Registro de Firmas TRF actualizada y vigente).
- El/la trabajador responsable de la postulación deberá entregar copia del carnet por ambos lados.
- El/la trabajador postulante deberá entregar la nómina de todos los trabajadores/as que serán beneficiarios. Para la fecha "Día del Niño", además de los datos del trabajador/a, deberá indicarse el número de cargas acreditadas menores de 18 años que cada trabajador/a tiene registradas en CCAF Los Héroes. Los formatos prediseñados podrán descargarse desde el sitio de postulación.
- El trabajador postulante/a deberá entregar datos de cuenta bancaria para realizar el posterior pago del fondo adjudicado, y además debe ser el titular de la cuenta entregada.

4. ADJUDICACIÓN:

Entraran en el proceso de selección aleatoria todos los trabajadores que hayan presentado toda la documentación antes requerida.

El proceso de selección aleatoria y posterior adjudicación contemplará considerar una distribución de adjudicaciones por territorio acorde a la distribución del país.

Actuarán como ministros de fe los ejecutivos de Los Héroes Servicios Corporativos que desempeñen el cargo de Gerente Comercial, acompañados por un representante del equipo de Fiscalía de CCAF Los Héroes y representante del equipo de Riesgo Tecnológico.

Una vez elegido los ganadores:

Se informarán los ganadores dentro de los 3 días(hábiles) siguientes a la adjudicación.

La entrega de los fondos en dinero se realizará en un plazo de 10 días hábiles, mediante depósito en la cuenta corriente previamente informada por el beneficiario.

5. Gantt

Actividad	Sem 0	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 3
Proceso Postulación	x	x			

Proceso de Adjudicación			x		
Comunicación de los ganadores				x	
Entrega del los Fondos					x